



Valleclara

70

G. J. 264 En. 1813

Don Juan Antonio de los Rios

Don Juan Antonio de los Rios



SELEO GUARDO, AÑO DE 1813



Para despachos de oficio quatro maravedís.
**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHO-
CIENTOS DOCE.**

Corregimiento de Serida

Pueblo de Vallclara

Los abaco Firmados Bayle Ayuntamiento y Cura
Paroco de dicho Pueblo

Certificamos. y damos verdadero testimonio por duplicado
a un solo fin que en conformidad. a lo Mandado con el Real
Decreto de S. m. las Cortes Generales. y extraordinarias de la Naci-
on Española de dies. y ocho de Marzo del corriente año se a publicado
y Jurado en el mencionado Pueblo con la solemnidad. y formalidad
prescrita en dicho Real Decreto la Constitucion Política de la
Monarquía Española el dia. 15. del mes de Noviembre del propio
año y para que conste donde convenga. y a los fines expresados
en el citado Real Decreto. lo firmamos y refrendamos con el
sello del. Comun
pueblo de Vallclara dia. 20. del mes de Noembre
año mil ochocientos doce

por Jose Bariste Bayle y Jose Pujol. y Antonio
Angles R^{os} que no saben de Escribir
de su orden firmo yo

Fran^{co} Alsamora Fiel de fechos

Bernardo Rabarall Cura Paroco de Vallclara



Handwritten signature or stamp, possibly 'Vallclara' or similar.